

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
RECTIFICADORA SUAREZ HERMANOS RECTISUAREZHNS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Amaguaña, el día 11 de marzo de 2020, en la sala de reuniones de la agencia matriz de la compañía Rectificadora Suarez Hermanos Rectisuarezhnos Cía. Ltda., ubicada en la calle Mariano Morales E8 y Jacinto Jijón y Caamaño, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía, según la siguiente Lista de Asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Suárez Criollo Héctor Mauricio	400,00	400	33.33%
Suárez Criollo Luis Ernesto	400,00	400	33.33%
Suárez Criollo Wilson Jerónimo	400,00	400	33.33%
TOTALES	1.200,00	1.200	100%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, y aceptando los socios por unanimidad la celebración de la Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada de Junta General Ordinaria con carácter de Universal. De acuerdo con los artículos décimo tercero y décimo cuarto de los estatutos sociales, preside la sesión al señor Suárez Criollo Luis Ernesto, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Suárez Criollo Nelson Eduardo.

Por secretaría se procede a dar lectura del orden del día mocionado por el señor Presidente de la Junta, a fin de que se pronuncien los señores socios:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General, y el estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales y utilidades del ejercicio 2019.

Aprobado por unanimidad que fue el orden del día, se procede a tratar el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2019.

El señor presidente de la Junta, tras haberse escuchado el informe correspondiente al ejercicio del año 2019 por parte del Gerente General, lo pone a consideración de los concurrentes. Tras haberse evacuado satisfactoriamente las preguntas y dudas de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General, y el estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre del 2019.

El señor Suarez Criollo Wilson Jerónimo, en su calidad de Gerente General de la compañía, pone a consideración de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, corte al 31 de diciembre.

El Gerente General realiza la exposición pertinente y aclara las situaciones que atravesó la Compañía durante el año 2019, para fundamentar el contenido del Balance General y los Estados Financieros.

Tras haberse evacuado satisfactoriamente las preguntas y dudas de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad.

3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales y utilidades del ejercicio 2019.

El Gerente General mociona no repartir las utilidades y los beneficios para el crecimiento y desarrollo de la Compañía, lo cual la Junta acoge por unanimidad y analiza su reinversión o capitalización conforme decida la misma en lo venidero.

No existiendo otros asuntos que tratar, se procede a dar lectura de la presente acta y acto seguido, se la aprueba en todo su contenido por unanimidad. Por tratarse la presente de una Junta Universal, firman todos los concurrentes.



Suarez Criollo Luis Ernesto

C.I: 1716690191

Socio

Presidente



Suarez Criollo Wilson Jerónimo

C.I: 1714133376

Socio

Gerente General



Suarez Criollo Héctor Mauricio

C.I: 1720671625

Socio



Suárez Criollo Nelson Eduardo

C.I: 1717262388

Secretario Adhoc